



**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO**

Medellín, Veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario de Primera Instancia  
Demandante: JULIO CESAR ZAPATA VALENCIA  
Demandado: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTRO  
Radicado: 05001-31-05-008- 2017-00644-00

Estando señalado el día 26 de mayo de 2020, con el fin de llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, no fue posible la práctica de la misma, debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, con motivo de la Emergencia Sanitaria ocasionada por la Pandemia mundial denominada COVID 19.

Con el fin de continuar con el trámite del proceso, se señala el día DIEZ (10) DE JUNIO DE 2022, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) con el propósito de realizar la audiencia de Tramite y Juzgamiento, es decir la señalada en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007.

Se advierte a las partes que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando LIFE SIZE, por lo que se les requiere para que informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE.

  
**PATRICIA CANO DÍOSA**  
JUEZ

**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLIN**

**CERTIFICO:** Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 39 , Fijados en la Secretaría del Despacho el día 24 de marzo de 2022, a las 8 a.m.

  
OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario